

Recreación para Primera Infancia

- MINISTERIO DEL DEPORTE -



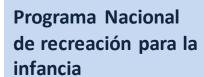


### PLAN NACIONAL DE **RECREACION 2020 - 2026**





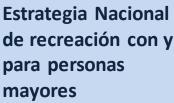
Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia

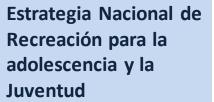


Una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos



En vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los

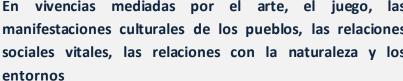








Se construyen un modo de enfrentar y apropiar la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y, la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles.





La ENRPI se compromete con la realidad social al potenciar, cualificar y acompañar a los actores institucionales y sectoriales que lideran la implementación en cada territorio, para que esta sea una realidad que se vive y se construye con los niños, niñas y la comunidad a partir de las particularidades de cada contexto, su riqueza y potencialidad humana y cultural a través del programa de atención en recreación MANDALAVIDA.







Desde el Plan Nacional de Recreación trabajamos a partir de Cuatro Áreas de efectividad

# Investigación:

En esta área vamos a sistematizar todas nuestras vivencias y hallazgos de la ejecución no solamente del Plan sino también de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia y por ende las experiencias de MANDALAVIDA.

# Formación:

En esta área vamos a promover la formación de todos aquellos actores que intervienen en el PNR.
- ENRPI y MANDALAVIDA para la construcción y ejecución de programas recreativos en compañía de la comunidad.

### Vivencias:

En esta área vamos a promover ambientación y utilización de espacios desde el diseño hasta su ejecución, que permitan vivencias recreativas y la participación comunitaria.

## Gestión:

Aquí vamos a gestionar espacios de participación en las diferentes mesas locales, sectoriales distritales, territoriales municipales y departamentales en donde se visualice la Recreación como un derecho en la comunidad, así mismo en los Consejos de Política Social y en otras instancias que así se les permita.

Recreación en el marco de la educación inicial





para el desarrollo integral de la **primera infancia** (Ley 1804 de 2016) De infancia y adolescencia 2018 – 2030 (Ley 2328 de 2023)

Apoyo y Fortalecimiento a las **Familias** 

#### Políticas Nacionales



Líneas estratégicas Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Crece la generación para la paz Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

Protección y atención a las vulneraciones

Reducción de la Desnutrición Derecho humano a la alimentación

Temáticas priorizadas

Planes de Desarrollo Territoriales 2024 - 2027



Desarrollo Integral de la **Primera Infancia** 



Protección y atención a vulneraciones



Apoyo y Fortalecimiento a las **Familias** 

3

Desarrollo Integral de **Infancia y Adolescencia** 

11

Derecho Humano a la **Alimentación** 



Fuente: Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, 2021



Atenciones priorizadas en el marco de la atención integral Ley 1804 de 2016



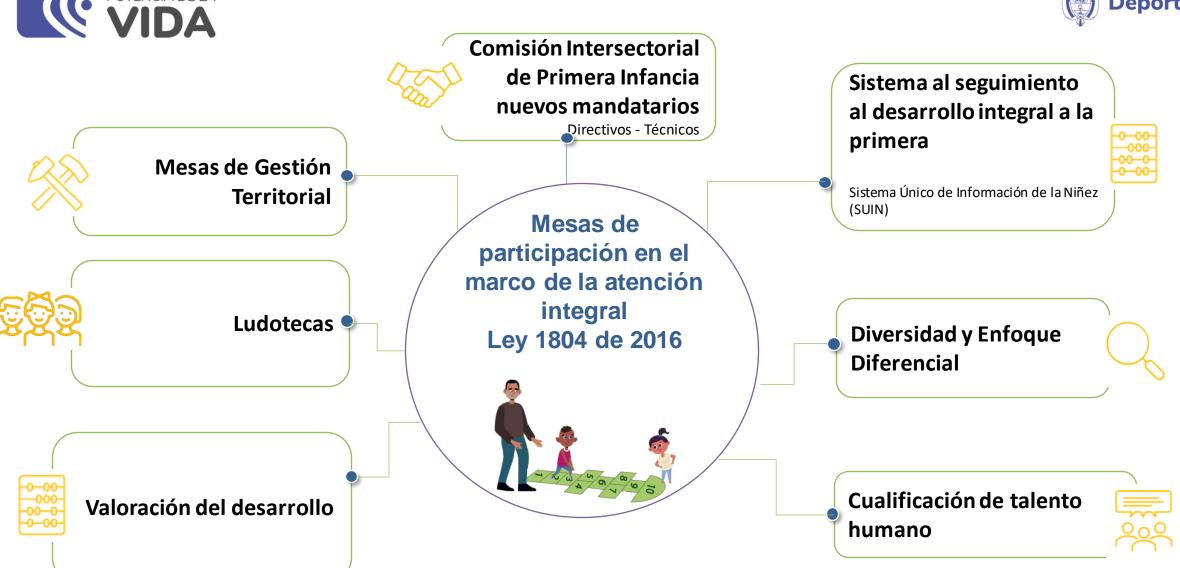
Integralidad, simultaneidad y oportunidad de la atención Tarea intersectorial mínima que deberá cumplirse para dar contada como integralidad de la atención



Fuente: Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, 2021













Cualificación -

Proceso cualificación agentes educativos, sociales, comunitarios maestras

Espacio Lúdico Atención regular a grupos conformados por medio de Talento humano contratado en territorio (regionalización 2024)





Mandalavida como espacio lúdico, te invita a gozar de vivencias extraordinarias a partir de la convivencia de niños, niñas, padres, madres, vecinos y todos aquellos a quienes contagies de alegría y ganas de soñar y construir con la imaginación mundos maravillosos.

Vamos, acompáñame y te cuento un poco de su historia...

# ¿Sabes qué es Mandalavida?





## **Funciones**

Estrategia de comunicación permanente dirigida a promover el derecho a la recreación de la primera infancia

Participación en festivales y celebraciones del municipio haciendo visible a los niños y las niñas y su derecho a la recreación

> Diseño e implementación del espacio lúdico en centros de desarrollo infantil





Articulación con las políticas y la agenda publica para la primera infancia en el municipio

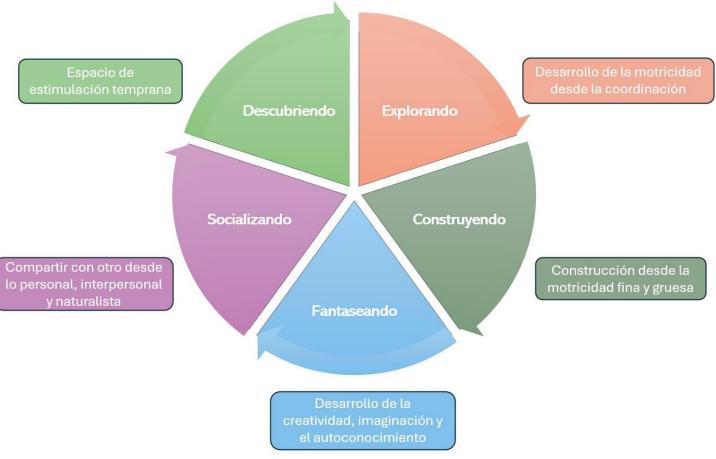
Cualificación a agentes educativos, sociales comunitarios y maestros en recreación y formas de garantizar este derecho

Diseño e implementación de Mandalavida en el espacio público (parques, plazas, calles)









# **Tesoros Mandalavida**



MANDALAVIDA COMO PROCESO DE CUALIFICACIÓN

Fortalecer y transformar los conocimientos y prácticas de los agentes educativos, sociales, comunitarios y maestras, que contribuyen a la atención integral de la primera infancia, desde la comprensión de la recreación como derecho fundamental















RECREACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA

Inserción de personas en condición de discapacidad, diversidad étnica y cultural, géneros o población con afectaciones sociales



- MINISTERIO DEL DEPORTE -

LA RECREACION COMO MOVILIZADOR DE LA ATENCION INTEGRAL

Aporte para la construcción colectiva Recreación y ocio desde la ENRPI Experiencias recreativas diferentes al juego (contemplación, patrimonio cultural, tesoros MANDALAVIDA







CREACION DE JUEGO Y JUGUETE

Juego como experiencia vital Creación Juego y Juguete Diseño de espacios lúdicos

CLAVES PARA EL AUTOCUIDADO Y CUIDADO DEL OTRO

> Acciones y medidas claves para responder a las necesidades que protegen la salud mental, física y emocional de cuidadoras y formadores de Mandalavida.





# GRACIAS





